



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES.

de san J. que en algunas ocasiones q
saqueando suspender con motivo justo
la saca de alc. sea por exta de por alpu-
nos capitulares por q sea pagado dha zer-
tificación desde luego con nre alcaide
suparte por exta no le pare pensión al-
guna, y que los daños, y pensuños sea por
querra de q. a cualquier glo pido p testi-
monio

Por el Sr. D. Juaq. Indalep Then. & J. A.
esecutor sediso, que es el de Terrin. el que pido
el Sr. D. Alonso Manuel Carrero the-
niencia de Poru. & Indico

Por el Sr. D. Lope Marmz Gil Then. & J. A.
sediso, que en exta. alodho por el Sr. D. Alon-
so Manuel Carrero Luñor Then. & Poru.
Indico & al que es el de Terrin. & Terrin.
que avyante le combenza, Jeng. alabi-
niencia de la. & expresa en nre de la
Zertificación & en el Ayuntamiento anteceden-
te & chizo presente alquedre no le pare
& en nre de la Then. & Poru.
Indico & fundon & es notorio que co-
mo le expresa el pedim. & contiene dha
Zertificación. J. en nre estado de q. alv. D. n.
Domingo Vna, dos, tres, bozes, y las q

